

Alcaldía
FS/vm

Órgano: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : 28 de enero de 2015
Hora : 09:00

O R D E N

Convóquese al órgano de la Corporación Municipal arriba indicado, a la sesión que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial en el día y la hora así mismo señalados, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

O R D E N D E L D I A:

- 1.- Lectura y aprobación Acta sesión anterior.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SEGURIDAD.- Seguridad y movilidad: modificación Ordenanza Municipal Reguladora de los Aparcamientos Limitados.
- 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS Y FOMENTO.
 - A) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias.
 - B) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
 - C) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias del Patronato Municipal de Deportes.
 - D) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad.
 - E) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
 - F) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad del Patronato Municipal de Deportes.
 - G) Dación cuenta informe de la Intervención Municipal acerca de la consistencia y soporte de las proyecciones presupuestarias como consecuencia de la adhesión al Fondo de Impulso Económico para 2015.
 - H) Solicitud a la Dirección General del Catastro de la aplicación de coeficientes de actualización de valores catastrales.
- 5.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. en relación con la exención del Impuesto de Bienes e Inmuebles a la Iglesia Católica y al resto de confesiones religiosas.
 - B) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para instar a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan Director de Control de Plagas Urbanas en la Comunidad.

- C) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para incluir la obligación de estar al corriente del pago de las nóminas de los trabajadores como requisito para la adjudicación, y condición para la continuidad, en los contratos públicos con el Ayuntamiento de Ávila.
- D) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. sobre adopción de diversas medidas para impulsar el empleo juvenil.
- E) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para la adopción de una fórmula que permita la financiación de la Sociedad gestora del Centro de Congresos Lienzo Norte sin necesidad de la aportación municipal anual.

6.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 23 de enero de 2015
EL ALCALDE,